

O-1222

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS".

Don José Ramón Costas Alonso, Secretario General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretario de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día DIEZ (10) de julio de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, y el que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS".

Asiste a la Mesa un representante de la Federación de la Construcción.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 09/07/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
COVSA, S.A.	91
FEVISA VÍAS Y OBRAS, S.L.	90
MARCONSA, S.L.	93
FRANCISCO GÓMEZ Y CIA, S.L.	93
NEXIA INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	90
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	86
UTE PRACE SERVICIOS Y OBRAS – CONSTRUCCIONES FECHI	80
ALVAC, S.A.	75
EXTRACO, S.A.	91
ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	92

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, cerrado y lacrado, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

D. JESÚS FONTÁN PIÑEIRO, (APODERADO) con residencia en Pontevedra, provincia de Pontevedra, Rúa Hermida Fariña Cobián-bajo, según D.N.I. nº 35.427.185-D, en nombre de la empresa CONSTRUCCIONS OBRAS Y VIALES, S.A.A (COVSA), con C.I.F. A-36.008.886 y domicilio fiscal en Rúa Herminia Fariña Cobián, bajo, de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado del 12/06/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **355.005,21 €** (trescientos cincuenta y cinco mil cinco euros con veintiún céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 74.551,09 € (setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un euros con nueve céntimos)

-----En Pontevedra, a 25 de junio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

PROPOSICIÓN Nº2

Don Fernando José López Méndez, con residencia en Lugo, lugar Morgade. Ctra. Currelos s/n 27546 O Saviñao según N.I.F. nº 34.268.618-K, en representación de la entidad FEVISA VIAS Y OBRAS, S.L. con C.I.F.B-27.276.856 constituida por escritura autorizada por el notario Dª Natalia Nieto Alba del colegio de A Coruña, el día 25 de enero de 2002, inscrita en el Registro Mercantil de Lugo, tomo 304, folio 43, sección 8 folla LU-7870, inscripción 1ª. Acreditando su representación a través del poder otorgado ante el Notario Natalia Nieto Alba con fecha 25 de enero de 2002 y número de protocolo 100, inscrito en el Registro Mercantil de Lugo el 25 de enero de 2002, enterado del anuncio publicado en el D.O.U.E. del día 12 de junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **366.559,53 €** (trescientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y tres céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 76.977,50 € (setenta y seis mil novecientos setenta y siete euros con cincuenta céntimos)

-----En Pontevedra, a 03 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Fernando José López Méndez-----



PROPOSICIÓN Nº3

Doña Angela Fariña Otero con residencia en Caldas de Reis, provincia de Pontevedra, lugar de Santa Catalina de Godos nº 20 (C.P 36615), según N.I.F. nº 35466251-K, en representación como Administradora-Gerente (según escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Galicia, Doña María Isabel Fitera García, con fecha 30 de diciembre de 2015, bajo el nº 2046 de su protocolo, encontrándose inscrita la empresa en el Registro Mercantil de Pontevedra) de la empresa MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L. (MARCONSA), con C.I.F. B 36.533.537, y domicilio fiscal en Caldas de Reis, provincia de Pontevedra, lugar de Santa Catalina de Godos nº 20 (C.P 36615), enterado del anuncio publicado del día 12 de junio de 2019, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **324.960,33 €** (trescientos veinticuatro mil novecientos sesenta euros con treinta y tres céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 68.241,67 € (sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y un euros con sesenta y siete céntimos)

-----En Calda de Reis, a 3 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Angela Fariña Otero-----

PROPOSICIÓN Nº4

Don Francisco López Martín, con residencia en Touro, provincia de A Coruña, Lugar La Mina, s/n C.P. 15822, según N.I.F. nº 11.947.097-T, en calidad de apoderado, según escritura pública de poder nº 254 de fecha 7 de mayo de 2015 otorgada ante el Notario de Santiago de Compostela D. Francisco López Moledo, en nombre de FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L., con C.I.F. B-15.009.533 y domicilio fiscal en Touro, provincia de A Coruña, Lugar La Mina, s/n C.P. 15822 de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público del día 12 de junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **428.297,52 €** (cuatrocientos veintiocho mil doscientos noventa y siete euros con cincuenta y dos céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 620.465,33 € (seiscientos veinte mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con treinta y tres céntimos)

-----En Touro, a 3 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Alberto López Martín-----

PROPOSICIÓN Nº5

Don Pablo Valiñas Monteagudo, con residencia en Pontevedra, provincia de Pontevedra, Lugar A Ermida s/n, C.P. 36158, Marcón, según N.I.F. nº 44.086.301-Q, en representación de la entidad NEXIA INFRAESTRUCTURASS.L.U., con C.I.F. B-27.802.503, conforme acreditado con escritura pública del Notario D. J. Pedro Riol López, número de protocolo nº 311 de fecha 14 de mayo de 2014, que la escritura de constitución de la empresa a la que represento está inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, Tomo 3963, folio 180, hoja número PO-56787 y su objeto social comprende la actividad de acuerdo con lo recogido en su artículo nº 3 de sus estatutos sociales objeto de esta contratación y domicilio fiscal en Lugar A Ermida s/n, 36158, Marcón, Pontevedra, enterado del anuncio publicado en el D.O.U.E. del día 12 de junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **362.472,63 €** (trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos euros con sesenta y tres céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 76.119,25 € (setenta y seis mil ciento diecinueve euros con veinticinco céntimos)

-----En Pontevedra, a 3 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Pablo Valiñas Monteagudo-----

PROPOSICIÓN Nº6

Don Javier Francisco Gutiérrez Hernández, con residencia en Cuenca, provincia de Cuenca, P.I. Carretera de Motilla, fase I, c/ Arcas, s/n, según N.I.F. nº 51.375.166-C, como Administrador Único de la empresa a la que representa VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., con C.I.F. A-161.993.74 y domicilio fiscal en Cuenca, P.I. Carretera de Motilla, fase I, c/ Arcas, s/n, de acuerdo con la invitación, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 12 de junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **369.800,00 €** (trescientos sesenta y nueve mil ochocientos euros) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 77.658,00 € (setenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho euros)

-----En Cuenca, a 3 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Javier Francisco Gutiérrez Hernández-----


Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº7

Don Daniel Ortega González, con residencia en Narón, provincia de A Coruña, Avda . Gonzalo Navarro, parcela X-20, 15578 Narón (A Coruña), según N.I.F. nº 76.710.773-T, en representación de la empresa PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A., según poder otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Pedro Luis García de los Huertos el día 19 de enero de 2018 con el nº 49 de protocolo con CIF A-70319678 y domicilio fiscal en Ferrol, calle Rubalcaba nº 19- 5º B, y-----

D. ELISEO Senra De Santiago, con residencia en O Porriño, provincia de Pontevedra, Avda. Principal, 260 edificio Comercial, 2ª planta, local 26, según N.I.F. 76.905.192-T, en representación de CONSTRUCCIONES FECHI, S.L., según poder otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Santiago Martínez Carrera, en fecha 6 de septiembre de 2018 con el nº 1121 de protocolo con C.I.F. B-36258861 y domicilio fiscal en O Porriño, Lg. O Carbón, s/n- Atios.-----

----- de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público del día 12 de junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **425.138,41 €** (cuatrocientos veinticinco mil ciento treinta y ocho euros con cuarenta y un céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 89.279,07 € (ochenta y nueve mil doscientos setenta y nueve euros con siete céntimos)-----

-----En Vigo, a 2 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Alberto López Martín-D. Eliseo Senra De Santiago-----

PROPOSICIÓN Nº8

Don Antonio López García, con residencia en Bergondo, provincia de A Coruña, Polígono Industrial de Bergondo c/ Parroquia de Bergondo parcela R-29, local 1y 2, según N.I.F. nº 08.934.090-Q, en nombre de la empresa a la que represento, mediante poder de apoderamiento de fecha 20 de mayo del 2008 ante el notario de Madrid D. Francisco Javier Vigil de Quiñones Parga nº de su protocolo 1741, ALVAC, S.A., con C.I.F. A-40015851, y domicilio fsical en Segovia, c/ Paseo Ezequiel González nº 37 enterado del anuncio publicado en el BOE del día 12 de junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **382.385,07 €** (trescientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y cinco euros con siete céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 80.300,86 € (ochenta mil trescientos euros con ochenta y seis céntimos)-----

-----En Bergondo, a 3 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Antonio López García-----

-----
Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº9

Don Antonio Otero Abaira, con residencia en Ourense, provincia de Ourense, Camiño da Cima nº 24- 1º, C.P. 32004, según N.I.F. nº 33.321.700-J, actuando en nombre de la empresa EXTRACO, S.A., con C.I.F. A-32002644, en calidad de apoderado según consta en escritura de poder otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de Galicia Dª. María Isabel Louro García, el 22 de agosto de 2008, bajo el número 1.890 de su protocolo, con domicilio fiscal en Ourense, Camiño da Cima nº 24- 1º C.P. 32004, enterado del anuncio publicado en Perfil del Contratante el día 12 de junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **382.856,00 €** (trescientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis euros) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 80.399,76 € (ochenta mil trescientos noventa y nueve euros con setenta y seis céntimos)

-----En Ourense, a 1 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Antonio Otero Abaira-----

PROPOSICIÓN Nº10

Doña Verónica Lillo Ugedo, con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, Avenida Gran Canaria 6, 2º Izq, según D.N.I. nº 32.763.551-M, actuando en nombre de la empresa ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A., de conformidad con la escritura de poder de fecha 08/06/2005 por el Notario de A Coruña D. Francisco M. Ordoñez Armán con el número 1819 de su protocolo, con CIF A-15008485 y domicilio fiscal en A Coruña (C.P. 15011), c/ Paseo de Ronda, nº 24, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 12 de junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA "D" EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS" número de expediente O/1.222, provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **418.322,77 €** (cuatrocientos dieciocho mil trescientos veintidós euros con setenta y siete céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 87.847,78 € (ochenta mil ochocientos cuarenta y siete euros con setenta y ocho céntimos)

-----En A Coruña, a 3 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Verónica Lillo Ugedo-----



Puerto de Vigo

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

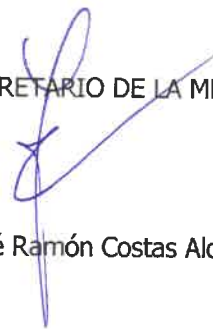
Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

EL SECRETARIO DE LA MESA,



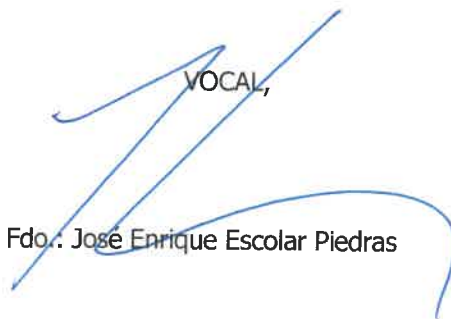
Fdo.: José Ramón Costas Alonso

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

VOCAL,



Fdo.: José Enrique Escolar Piedras

U/c/Resolución4ActaOferecono- O/1222

